



Dos diálogos ficticios, pero que abordan aspectos fundamentales de la ley de eutanasia aprobada en España

Imaginemos **dos conversaciones ficticias** entre un periodista y dos personas acerca de la recientemente **aprobada ley de eutanasia**[\[1\]](#).

Chist chist, ¡oiga! Sí, usted, ¿puedo hacerle unas preguntas?

¡Claro!

¿Se encuentra bien de salud?

Sí, perfectamente, gracias.

¿Tiene algún familiar muy enfermo, con enfermedades terminales o incurables?

En este momento no, gracias a Dios.

¿Trabaja usted en sanidad?

No, mi profesión no tiene nada que ver con la sanidad.

Piense un momento en las personas condenadas a morir por una enfermedad incurable en unos pocos meses y que, además, están padeciendo sufrimientos enormes. ¿Cree que se debería autorizar que, si quieren, un médico los ayude a morir sin sufrimiento, evitando ese tiempo horrible que les queda por delante?

¿Que los maten?

Que los ayuden a morir dignamente por su voluntad.

Ah, pues bueno, si no hay ninguna solución y están sufriendo mucho, siempre que sea por decisión libre... creo que sí, ¿por qué no?

O sea, que usted no prohibiría que, si una persona lo pide, la ayuden a morir y así su final sea tranquilo y digno, ¿no?

Sí, supongo que sí.

Además, le diré que los contribuyentes nos ahorraríamos mucho dinero, porque se sabe que en el último año de existencia la gente emplea más de la mitad del total de los gastos sanitarios de su vida. Con ese ahorro se puede ayudar a mucha gente.

Ah, bueno, pues sí, también es verdad.

Entonces, si su padre o su madre estuvieran en esa situación y le pidieran la muerte, usted aceptaría que se la dieran.

Bueno, no creo que mis padres pidieran nada de eso... En fin, tampoco me haría ninguna gracia, yo no sé si les dejaría, pero vamos, que si hay gente que quiere hacerlo...

¡Muchas gracias! Estará usted feliz con la noticia de la aprobación de la ley de eutanasia, es una gran noticia, ¿no?

No sé qué decirle, alegrarme por esto resulta raro... Pero, en fin, afortunadamente a mí no me afecta.

* * *

Perdone, doctor, ¿puedo hacerle unas preguntas?

Sí, ¿cómo no?

¿A qué se dedica, cuál es su especialidad?

Soy jefe de servicio de Cuidados Paliativos en un gran hospital.

Ajá, ¡qué interesante! Y, ¿alguna vez le ha sucedido que le llegue un paciente sufriendo espantosamente y con una esperanza de vida de pocos meses, pidiéndole la muerte?

Buf, un montón de veces. De los 25.000 enfermos atendidos en los últimos 10 años, es muy habitual que lo digan al llegar al servicio.

Pero la ley no le permite hacerlo, hasta ahora.

" target="_blank" rel="noopener">dar la vida.

O sea, que los pacientes tienen que continuar sufriendo...

No, no, de ninguna manera. Cuando ingresan en nuestra unidad les damos el tratamiento necesario, les quitamos los dolores y su calidad de vida cambia radicalmente.

Y, entonces, algunos igual cambian de opinión sobre lo de morir.

Quieren aprovechar hasta el último minuto de la vida que les queda, para poner sus cosas en orden, despedirse de sus seres queridos y disfrutar un poco más de su cariño.

¿Todos? ¿No exagera un poco?

Solo recuerdo 1 caso en 10 años que persistiera en su deseo de morir.

¡Solo uno! Entonces la eutanasia será elegida por muy poca gente.

Me temo que no estoy de acuerdo.

Desgraciadamente, no podemos atender con cuidados paliativos más que a la mitad de los españoles que lo necesitan. No hay presupuesto para más. 120.000 españoles precisan cuidados paliativos cada año y solamente se atiende a la mitad. Eso significa que hay 60.000 personas que cada año sufren en el final de su vida sin que se las ayude adecuadamente, y probablemente muchos de ellos preferirán morir a seguir sufriendo.

Entonces habrá que seguir invirtiendo en cuidados paliativos.

Me temo que los políticos olvidarán eso. Con esta ley muchas personas morirán por eutanasia y resulta una solución económicamente mucho más favorable y que requiere mucho menos esfuerzo y quebraderos de cabeza. Invertir más en cuidados paliativos dejará de ser una prioridad, si es que alguna vez lo fue. Porque, por la vía de una muerte prematura, el sufrimiento también desaparecerá, aunque habremos privado a esas personas de sus últimos meses o años de vida.

Bueno, pero en cualquier caso será una elección libre. La ley lo especifica muy claramente.

¿Usted cree que una persona es libre cuando está sometida a dolores terribles, a depresión, adicciones y demás? Las declaraciones bajo

coacción no son admitidas en ningún tribunal y la persona que declara que quiere morir está coaccionada por su dolor, su desesperación, así como por su depresión. ¿Acaso no intentamos evitar el suicidio cuando está a punto de producirse, en la confianza de que se pueda curar la mente del suicida? ¿Cuántas personas han agradecido no morir cuando al pasar el tiempo han podido disfrutar de nuevo de la vida! La libertad no es absoluta, está condicionada y se pierde casi por completo en muchas situaciones. Es un escándalo, una gran obscenidad que se acepte que una persona decida no seguir viviendo cuando está padeciendo sufrimiento, sin haberle dado la oportunidad de pasar por una unidad como la nuestra, que le puede quitar el dolor en la inmensa mayoría de los casos. Una sociedad opulenta, con recursos, que hace eso, está perdiendo su humanidad.

Al menos me aceptará que la ley debe existir para solucionar el problema de esa persona que sí pidió morir de forma persistente.

Nunca ha hecho falta legislar para solucionar casos extremos de ningún aspecto de la vida de la gente. Y, sin embargo, la existencia de esa ley puede multiplicar el número de personas que soliciten la eutanasia respecto al que habría si los cuidados paliativos llegaran a todos. No sé si alguna vez hubiera hecho falta una ley sobre la eutanasia, pero desde luego jamás mientras todos los ciudadanos no tienen asegurado el tratamiento paliativo antes de enfrentarse a ningún tipo de decisión.

Es evidente que para usted la aprobación de esta ley no es una buena noticia.

Hoy nuestro país se ha convertido en un lugar menos humano, donde se abre la puerta a una [cultura del descarte](#), donde se va a extender la idea de que el enfermo, el desesperado, el sufriente, sobra; una cultura de la resolución de los problemas ajenos por la vía más fácil, la de cerrar los ojos, la de no esforzarse. Se va a reforzar la idea de que solo necesitamos a los válidos y que la vida no merece la pena si no se está sano. Hoy somos un país donde la dignidad ha sido erosionada. Donde se inicia el camino para que suceda lo mismo que en los otros 5 países donde se han aprobado leyes de este tipo. **En poco tiempo habrá miles de eutanasias por año, y se relajarán los requisitos,** y se verá como un hecho normal que una persona no sea cuidada hasta su final natural. Se verá normal que un médico, en lugar de intentar paliar el sufrimiento y ayudar a que el final de la vida sea lo menos doloroso y más natural posible, actúe como destructor de la vida, un sinsentido. No, no es un gran día sino un día muy triste.

Javier Pérez Castells

Fuente: eldebatedehoy.es

[\[1\]](#) El presente texto consta de 2 conversaciones totalmente inventadas por el autor, pero los datos numéricos que aparecen se han extraído de artículos y entrevistas publicados en la prensa.